

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE PROGRESO, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con quince minutos, del día quince de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Progreso, ubicado en el predio marcado con el número ciento cuarenta letra "B" de la calle sesenta y cuatro, entre veinticinco y veintisiete, de la colonia Ismael García, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Rodrigo Manzanilla Jiménez, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señores y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Progreso, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las diecisiete horas con quince minutos del día quince de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Rodrigo Manzanilla Jiménez dando seguimiento al punto número uno del orden del día, y a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del reglamento de sesiones y ante la ausencia del Secretario Ejecutivo, C. Jesús Martín Azueta Sauri, la Consejera Electoral C. María de Fátima Pech Figueroa asumirá las funciones temporales de Secretaria Ejecutiva sin menoscabo de sus funciones de Consejero Electoral,



conforme el Artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,

Por lo que solicitó la Consejera Electoral C. María de Fátima Pech Figueroa en funciones de Secretaria Ejecutiva, que proceda con el primer punto del orden de día, por lo que cedió el uso de la voz de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia para verificar el quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar la lista de asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Lizbeth del Socorro Torres Figueroa,

Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa,

Consejero Presidente Electoral C. Rodrigo Manzanilla Jiménez todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Carlos Willian Rosales Cetina.

Partido del Trabajo, C. Pedro Alejandro Gómez Peraza.

Morena, C. Susana Beatriz Gamboa Salazar.

Nueva Alianza Yucatán, C. María Isabel Hernández Tec.

Seguidamente el Consejero Presidente, Rodrigo Manzanilla Jiménez, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima



Pech Figueroa, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la mencionada, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, Rodrigo Manzanilla Jiménez de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Certificación del quórum legal
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal.
- 6.- Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.



- 7.- Asuntos generales
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9.- Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 10.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 11.- Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente Rodrigo Manzanilla Jiménez solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fatima Peñ Figuroa se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; por lo que en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1.- Oficio número CDE-PRIYUC-SJ-21/2021 de fecha 17 de marzo de 2021, y en donde acredita como representante ante este consejo al C. Carlos Willian Rosales Cetina.

2.- Oficio sin número de fecha 01 de abril de 2021, signado por el C. Luis Jesús Manzanero Villanueva, presidente de la dirección estatal ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática y en donde acredita como representante ante este consejo a la CC. Andres Eduardo Herrera Jimenez y Alexander De Jesus Che Uicab.

3.- Oficio sin número de fecha 01 de abril de 2021, signado por el C. Humberto Alejandro Rodríguez García, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IEPAC y en donde justifica las eventuales inasistencias de sus distintos representantes ente diversos consejos.

4.- Oficio sin número de fecha 03 de abril de 2021, signado por el C. Jorge Luis Fichtl García, representante suplente del partido MORENA ante el Consejo General del IEPAC y en donde acredita como representantes propietario y suplente ante este



consejo a los CC. Susana Beatriz Gamboa Salazar y Nalleli Guadalupe Ruiz Cardenas.

5.- Oficio sin número de fecha 03 de abril de 2021, signado por el C. Jorge Luis Fichtl García, representante suplente del partido MORENA ante el Consejo General del IEPAC y en donde justifica las eventuales inasistencias de sus distintos representantes ente diversos consejos.

6.- Oficio número RSP/RGC/088/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, (sic), signado por el C. Miguel Aarón Rito Betancourt, representante suplente del partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del IEPAC y en donde justifica las eventuales inasistencias de sus distintos representantes ente diversos consejos.

7.- Oficio sin número de fecha 12 de abril de 2021, signado por el C. José Crescencio Gutiérrez González, presidente de la dirección estatal del Partido Nueva Alianza Yucatán y en donde acredita como representante ante este consejo a la CC. María Isabel Hernández Tec y Jassiel Jazmín Núñez Hernández.

8.- Oficio sin número de fecha de recibido 06 de abril de 2021, signado por el C. Esteban Montes Ávila, representante propietario ante el Consejo Municipal de Progreso del Partido Acción Nacional y en donde presenta Recurso de Revisión.

Siendo las 17 horas con 22 minutos se hace constar la integración de C. Karina Beatriz Hau Manzano, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que quien hace estas veces, presentó el punto número seis la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.



Siendo las 17 horas con 29 minutos se hace constar la integración de C. Esteban Montes Ávila, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Acto continuo, el Consejero Presidente, Rodrigo Manzanilla Jiménez manifestó que en virtud de lo expuesto por la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal;

En uso de la voz el representante propietario de MORENA C. Susana Beatriz Gamboa Salazar, manifestó estar inconforme con los espacios designados ya que no cumpliría con los requerimientos necesarios dispuestos por la Secretaría de Salud; por lo que propone reacondicionamiento o en su defecto cambio de sede para cumplir con los protocolos acorde a los protocolos emitidos por dicha institución.

Haciendo uso de la voz el representante propietario del Partido del Trabajo C. Pedro Alejandro Gómez Peraza; refuerza los argumentos expuestos anteriormente, haciendo las mismas recomendaciones y estar en desacuerdo con dicha aprobatoria.

En uso de la voz el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Carlos Willian Rosales Cetina; plantea las desventajas con las que nos enfrentaremos durante el desarrollo de la jornada electoral; haciendo alusión al proceso electoral pasado donde no existía el COVID-19, donde varios representantes y funcionarios electorales presentaron las mismas patologías infecciosas por haber convivido durante horas en un mismo espacio. Lo cual pudiera suceder en esta ocasión si no se hacen modificaciones o cambio de sede.



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la mencionada, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el proyecto de acuerdo CEMP/012/2021/PROGRESO por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, había sido aprobado por unanimidad de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente Rodrigo Manzanilla Jiménez solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la mencionada, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que el Consejero Presidente, Rodrigo Manzanilla Jiménez preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la señalada da lectura al punto número



ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de treinta minutos, solicitando a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos declara un receso de treinta minutos.

Siendo las dieciocho horas con cero diez minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, Rodrigo Manzanilla Jiménez solicitó a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Lizbeth del Socorro Torres Figueroa,



Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa,

Consejero Presidente Electoral C. Rodrigo Manzanilla Jiménez todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Esteban Montes Ávila.

Partido Revolucionario Institucional, C. Carlos Willian Rosales Cetina.

Partido Verde Ecologista de México, C. Karina Beatriz Hau Manzano.

Partido del Trabajo, C. Pedro Alejandro Gómez Peraza.

Morena, C. Susana Beatriz Gamboa Salazar.

Nueva Alianza Yucatán, C. María Isabel Hernández Tec.

Partido Encuentro Solidario, C. Rafael Jesús Herrera Verde.

Continuado con el uso de la voz, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Rodrigo Manzanilla Jiménez, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Progreso, instruye a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que



la mencionada solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantarán la mano; visto lo anterior, a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Progreso de fecha quince de abril de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Progreso instruye a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la señalada solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantarán la mano; visto lo anterior, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Rodrigo Manzanilla Jiménez, solicita a la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Consejera Electoral en funciones de Secretaria Ejecutiva C. María de Fátima Pech Figueroa del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en



cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Rodrigo Manzanilla Jiménez, dio por clausurada la Sesión de ordinaria del día quince de abril de 2021, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

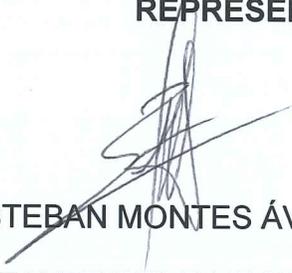

RODRIGO MANZANILLA JIMÉNEZ MARÍA DE FÁTIMA PECH FIGUEROA

C. CONSEJERO PRESIDENTE C. CONSEJERA ELECTORAL


LIZBETH DEL S. TORRES FIGUEROA

C. CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. ESTEBAN MONTES ÁVILA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. CARLOS WILLIAN ROSALES CETINA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. RAFAEL JESÚS HERRERA VERDE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO



C. KARINA BEATRIZ HAU MANZANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



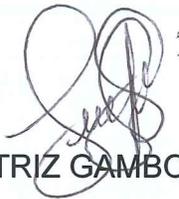
C. PEDRO ALEJANDRO GÓMEZ PERAZA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO



C. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ TEC

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA
YUCATÁN



C. SUSANA BEATRIZ GAMBOA SALAZAR

REPRESENTANTE DE MORENA



